

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14471 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 0,6 l/s de aguas a derivar del río Jerte, con destino a riego por gravedad, en el término municipal de Plasencia (Cáceres).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de la que se deriva: Río Jerte (O.D. 301-42-09)

Clase y afección: Riego por gravedad

Titular y DNI: Manuel López Heras (DNI: ***8371**)

Lugar, término y provincia de la toma: Colegio del Río, T.M. Plasencia (Cáceres)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 237.381; Y= 4.435.851 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 0,6

Volumen máximo anual (m³): 6000

Superficie regada (ha): 0,75

Potencia instalada (Kw): 1,5

Título del derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 30 de septiembre de 1994

Motivo: Transcurso del plazo de la concesión

Referencia del expediente: E-0006/2026

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, quien lo desee, pueda examinar la documentación del expediente y manifestar cuanto considere conveniente en su defensa.

Para ello, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a este Organismo indicando en el asunto de su solicitud la referencia del expediente, así como su nombre, apellidos, NIF y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud, le llegará la notificación informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 24 de abril de 2026.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A260018262-1